



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00125829--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Magali Evelin CARRO PEREZ presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS y al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino, en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía y en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino que se halla suprimido Transitoriamente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Magali Evelin CARRO PEREZ (Leg. 42937) al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS y al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir de la fecha de alta del cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

AB/Mbl